



EDICTO LISTAS ELECTORALES PARA CONSULTA DE LOS INTERESADOS A EFECTOS DE PRESENTAR RECLAMACIONES

La exposición de listas se entiende como disponibilidad de los residentes en el ámbito geográfico de cada lista, puedan, comprobar sus datos de inscripción, dentro del periodo de exposición, que según el Art.39.2 de la LOREG, pero ello no implica LA EXPOSICIÓN FÍSICA DE LAS LISTAS EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL AYUNTAMIENTO, pero si se debe establecer que la listas están a disposición de los ciudadanos de acuerdo a las limitaciones y garantías que establecen las leyes.

Sirva este edicto para ese fin, exposición de listas, y en caso de necesidad de consulta, pueden ponerse en contacto con el Secretario, o en su caso con teléfono del Ayuntamiento. Plazo de exposición del 12 al 19 de octubre de 2026.

